

ARTE Y CULTURA EN LA EDUCACIÓN SOCIAL

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 06/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 07/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Nombre del módulo	Nombre de la materia	3º	5º	6	Optativa
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Vicente Ballesteros Alarcón (adscrito al Dpto. de Didáctica de las Ciencias Sociales) Cinta Pilar Báez García (Despacho 130 Aulario). E-mail: cbaez@ugr.es (Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal) 			Dpto. Didáctica de las Ciencias Sociales. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Despacho 353 958/243960 Correo electrónico: vballest@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			Prof.Ballesteros: Martes:11-12h miércoles 10,30-11,30 jueves 10,30-11,30 viernes:9-10h 19-20h. El horario de tutorías de Cinta Pilar Báez García debe consultarse en el directorio, haciendo link en el enlace: https://bit.ly/2NHGqrz		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Educación Social			Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))



BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Teorías, historia, fundamentos y perspectivas de la educación artística para la comprensión de las culturas. Construcción material de símbolos culturales. Enseñanzas de los lenguajes plásticos y visuales como aprendizaje de la identidad personal y colectiva de las culturas y los grupos sociales. Creación cultural a través de lo visual y material. La función social del arte y su papel en la colaboración social.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias generales de carácter disciplinar: CG3, CG4, CG7 Competencias transversales: CT2, CT6, CT7, CT14 Competencias específicas

- Conocer, comprender y valorar el Patrimonio Cultural como resultado de los procesos históricos y sociales de los pueblos.
- Fomentar la competencia de los futuros educadores sociales en diferentes áreas de intervención en el ámbito del Patrimonio Artístico y Cultural y con diversos colectivos sociales.
- Habilitar para la utilización de la transversalidad en el tratamiento de los diferentes elementos y factores del
- Patrimonio Artístico y Cultural.
- Promover la gestión sociocultural posibilitando iniciativas sociales, la reflexión crítica y el compromiso social.
- Participar como agente activo en la construcción de talleres creativos comunales y participativos
- Diseñar proyectos de políticas culturales con las diversas organizaciones sociales.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)



Conocer los fundamentos teóricos y metodológicos de las culturas artísticas y las políticas culturales que las sustentan.

- Interesarse por la mutua influencia de las diferentes culturas, fomentando los diálogos interculturales.
- Mantener una actitud sensible y abierta hacia las construcciones culturales de los diferentes pueblos y etnias.
- Fomentar la participación ciudadana en la construcción y valoración del patrimonio cultural.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Fundamentación conceptual, científica y legislativa sobre el Patrimonio Cultural.
- Tema 2. Principios básicos para el conocimiento y valoración de las manifestaciones artísticas a través del tiempo. Políticas que las posibilitan y fomentan.
- Tema 3. Los valores y actitudes del ciudadano ante el Patrimonio Histórico-Artístico
- Tema 4. El Patrimonio Cultural como memoria identitaria de la Sociedad.
- Tema 5. La ciudad como confluencia patrimonial, urbanística y social, seno y reflejo de las relaciones socioculturales integradas.
- Tema 6. Los procesos artísticos colectivos, las políticas de proximidad y el desarrollo del tejido asociativo.
- Tema 7. Los diversos patrimonios artísticos de los pueblos. Los valores de las culturas populares.
- Tema 8. Los talleres creativos y el fomento de la participación en las



democracias culturales.

• Tema 9. Las culturas artísticas y las políticas culturales. Dinamización de la expresividad intercultural y el desarrollo comunitario. • Tema 10. La transculturación como horizonte de posibilidad a través de los procesos creadores individuales y colectivos.

TEMARIO PRÁCTICO: Seminarios/Talleres Prácticas de Campo

• Práctica 1. VISITAS A EQUIPAMIENTOS CULTURALES DE PROYECCIÓN EN EDUCACIÓN SOCIAL (ITINERARIOS PATRIMONIALES)

• Práctica 2. REALIZACIÓN DE PROYECTO ARTÍSTICO Y CULTURAL EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

• Práctica 3. CONTRASTAR VARIOS PROYECTOS DE POLÍTICAS CULTURALES Y ANALIZAR SUS REPERCUSIONES EN EL DESARROLLO COMUNITARIO

• Práctica 4. REALIZACIÓN DE TALLERES ARTÍSTICOS EN GRUPOS PEQUEÑOS INCARDINADOS CON LOS DIVERSOS GRUPOS SOCIALES

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Arnheim, R. (2002). *Arte y percepción visual*. Madrid, Alianza.
- Ballesteros Alarcón, V. (2019). *Religión y cultura*. Granada. Avicam
- Bhabha, H.K. (2002). *El lugar de la cultura*. Buenos Aires: Manantial. 1ª ED. 1994.
- Bartra, E. (comp.) (2004). *Creatividad invisible. Mujeres y arte popular en América Latina y el Caribe*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bajtín, M. (1974). *La cultura popular en la Baja Edad Media y en el Renacimiento*. Barcelona: Barral Editores.
- Benites de Lugo y Guillén, F. (1988). *El Patrimonio cultural español: (aspectos jurídicos, administrativos y fiscales)*. Granada: Comares.
- Cambil Hernández M.E., Tudela Sancho, A. (Coord) (2017). *Educación y patrimonio cultural*. Madrid. Pirámide.
- Carreras Monfort, C. (Coord.) (2009). *Evaluación TIC en el Patrimonio Cultural: metodologías y estudio de casos*. Barcelona: UOC.
- Giroux Henry, A. (2003). *Cine y entretenimiento: Elementos para una crítica política del filme*. Barcelona: Paidós.
- Guzmán Pérez, M. (1993). *Arquitectura: percepción y conocimiento: propuesta didáctica*. Granada: Comares.
- Guzmán Pérez, M. (1994a). *Escultura: percepción y conocimiento: propuesta didáctica*. Granada: Comares.
- Guzmán Pérez, M. (1994b). *Pintura: percepción y conocimiento: propuesta didáctica*. Granada: Comares.
- Guzmán Pérez, M. (2004). *Metodología y didáctica para la Historia del Arte*. Granada: Universidad de Granada.
- López Fernández Cao, M. (Coord.), (2006). *Creación y posibilidad. Aplicaciones del arte en la integración social*. Madrid: Editorial Fundamentos.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Álvarez-Rodríguez, L., Marfil-Carmona, R. y Báez-García, C. (2019). Investigación de impacto sobre la formación en mediación y educación en museos: análisis de la Web of Science. *REIFOP. Revista Electrónica interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22(1), 121-144. <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.22.1.357731>
- Ballart, J. (2007). *El patrimonio histórico y arqueológico: Valor y Uso*. Barcelona: Ariel.
- Bauman, Z. (2000). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: FCE.
- Bauman, Z. (2003). *La fábrica de la infelicidad. Nuevas formas de trabajo y movimiento global*. Madrid: Traficantes de sueños
- Bellido Gant, M. L. (2001). *Arte, museos y nuevas tecnologías*. Gijón: Trea Berardi, Franco (bifo)
- Catálogo DESACUERDOS: Sobre arte, política y esfera pública en el Estado español*. Nº 4: Acerca del cine independiente.
- Castro-Gómez, S y Grosfoguel, R. (2007). *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editore.
- Debord, G. (1999). *La sociedad del espectáculo*. Valencia, Pre- textos. 1ª ed. 1967.
- Foucault, M. (1991). *Saber y verdad*. Madrid: La piqueta.
- Guamán Pérez, M. (Coord.) (1999). *Itinerarios histórico-artísticos de la ciudad de Granada*. Granada: Comares.
- Herrero Pérez, N. "Educación Patrimonial: la experiencia de una asignatura sobre patrimonio Cultural en titulaciones de CC. De la Educación". En: *Patrimonios culturales: educación e interpretación. Cruzando límites produciendo alternativas*.
- Huerta R. (2002). *Los valores del arte en la enseñanza*. Valencia: Universitat de València.
- Huerta R. de la Calle, R. (2007). *Espacios estimulantes. Museos y educación artística*. Valencia: Universitat de València.
- Juliano, D. (2004). *Excluidas y marginales. Una aproximación antropológica*. Cátedra: Madrid.
- Marfil-Carmona, R. (2018b). Educación Artística y transformación social en el contexto de las Humanidades Digitales. *Teknokultura*, 15(1), 139-150. <http://dx.doi.org/10.5209/TEKN.57592>
- Marín Viadel, R. y Roldán, J. (Eds). (2017). *Ideas visuales. Investigación Basada en Artes e investigación artística*. Granada: Universidad de Granada.
- Mayayo, P. (2003). *Historias de mujeres, historias del arte*. Madrid: Cátedra.
- Said, E. (1990). *Orientalismo*. Madrid: Libertarias. 1ª ed. 1978.
- Sousa (de) Santos, B, (2005). *El milenio huérfano*. Madrid: Trotta.
- Sanjo Fuentes, L. (coor.) (2007). Educación patrimonial. Propuestas creativas desde el espacio educativo, Gobierno de Canarias. <https://goo.gl/1q1xtY>
- Roldán, J. y Marín Viadel, R. (2012). *Metodologías artísticas de investigación en educación*. Archidona (Málaga): Aljibe.

ENLACES RECOMENDADOS

www.iaph.es
www.ophe.es
www.ceipatrimonio.es
www.juntadandalucia.es/averroes/
www.arsvirtual.com

Instituciones de Educación Artística y museos:

Acción Cultural Española: <https://www.accioncultural.es/>
Arte para Aprender: <https://www.arteparaaprender.org/>
CECA (International Committee for Education and Cultural Action): <http://network.icom.museum/ceca/L/1/>
Education Resources Information Center (ERIC): <http://www.eric.ed.gov/>
ICOM (International Council of Museums): <https://icom.museum/en/>
INSEA (International Society for Education through Art) International Society for Education through Art:



<https://www.insea.org/>

National Art Education Association: <http://www.arteducators.org>

Project and lesson plans submitted by teachers: <http://www.artsonia.com>

The Arts Education Partnership: <https://www.aep-arts.org/>

The J. Paul Getty Museum Education Resources: <http://www.getty.edu/education/>

Mediación cultural e interculturalidad en arte, diálogo a través de las artes y de la cultura:

Cultural Mediation Website (Canada): <https://www.culturepourtous.ca/professionnels-de-la-culture/mediation-culturelle/>

IFACCA (International Federation of Arts Councils and Culture Agencies): <https://ifacca.org/es/>

Intercultural Cities. Governance and policies for diverse communities: <https://bit.ly/2subUrK>

International Arts Movement: <http://www.internationalartsmovement.org>

METODOLOGÍA DOCENTE

- Lección Magistral. Descripción: Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la materia de “Arte y Cultura en Educación Social”. Clases teóricas expositivas en gran grupo.
- Actividades prácticas. Descripción: para que el alumnado aplique los conocimientos teóricos a través de presentaciones orales, casos prácticos y trabajo de campo.
- Actividades en el aula relativas al seguimiento individual o grupal. Descripción: adquisición de competencias genéricas y específicas de la materia y de los proyectos de despliegue de las mismas. Incluyen metodologías de proyectos, de estudio de casos, de reflexión crítica, trabajo individual y/o cooperativo.
- Actividades no presenciales individuales. (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: Realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, relacionadas con la temática de la materia y como apoyo del aprendizaje.
- Actividades no presenciales grupales. (Estudio y trabajo en grupo): Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo para la realización de proyectos y trabajos de simulación...
- Tutorías Académicas. Descripción: apoyo, supervisión, coordinación y guía del aprendizaje del alumnado. Podrán ser grupales o individuales. ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (40%. Contenido en ECTS: 2,4): AF1, AF2, AF6. ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (60%. Contenido en ECTS: 3,6):



AF4, AF5

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Evaluación continua, procesual y formativa, tutorizada individualmente y en pequeños grupos, valorando conjuntamente con el alumnado los logros y dificultades en sus procesos de aprendizaje y nuestros avances en la construcción del conocimiento, haciendo partícipe al alumnado “permanentemente” de sus responsabilidades con sus propios procesos de aprendizaje. Para ello es necesario la participación activa, la asistencia a las clases teóricas/prácticas y a los seminarios y las tutorías de pequeños grupos e individuales. El alumnado que no pueda asistir presencialmente a dichas actividades, previa justificación, podrá seguir su desarrollo por red con tutorías permanentes.

- ASPECTOS A EVALUAR - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia - Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia. - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.

- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN - Prueba evaluativa escrita/oral. - Listas de cotejo para el análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y grupal del alumnado - Escalas de observación para la valoración de las exposiciones orales de los estudiantes. - Otros procedimientos

Porcentajes de las distintas actividades formativas para su posterior evaluación: Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 50%

Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 20% y 30% Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 30% y 50% Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%

CRITERIOS DE EVALUACION:

- EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

- EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la



crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

- EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

- EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.

- EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

- EV-I3 Escalas de observación

- EV-I4 Portafolios, informes, diarios

PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL

Conocimientos Teóricos: 0-40% Conocimientos prácticos: 0-70% Otros: 0-20% Se recuerda que la suma no puede superar el 100%

Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016)

Artículo 8. Evaluación única. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Artículo 9. Evaluación por incidencias. Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar a la Directora del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el



momento de presentar la solicitud a la Dirección

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

A) PRUEBAS SOBRE EL TEMARIO TEÓRICO Versarán sobre los temas del programa de la asignatura y se realizarán de forma escrita:

1. Fundamentación conceptual, científica y legislativa sobre el Patrimonio Cultural. 2. Principios básicos para el conocimiento y valoración de las manifestaciones artísticas a través del tiempo. Políticas que las posibilitan y fomenta. 3. Los valores y actitudes del ciudadano ante el Patrimonio Histórico---Artístico. 4. El Patrimonio Cultural como memoria identitaria de la Sociedad. 5. La ciudad como confluencia patrimonial, urbanística y social, seno y reflejo de las relaciones socioculturales integradas. 6. Los procesos artísticos colectivos, las políticas de proximidad y el desarrollo del tejido asociativo. 7. Los diversos patrimonios artísticos de los pueblos. Los valores de las culturas populares. 8. Los talleres creativos y el fomento de la participación en las democracias culturales. 9. Las culturas artísticas y las políticas culturales. Dinamización de la expresividad intercultural y el desarrollo comunitario. 10. La transculturación como horizonte de posibilidad a través de los procesos creadores individuales y colectivos.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

- El horario de tutorías se especifica en el perfil del directorio de cada uno de los profesores y profesoras.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Atención tutorial preferentemente online o, en su caso, respetando al extremo las medidas de seguridad recomendadas. Es muy importante pedir cita previa en cualquier caso.
- Correo electrónico @ugr
- Prado II



	<ul style="list-style-type: none"> • Google Meet u otros sistemas de videoconferencia. • Otros medios especificados por cada profesor/a.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> • No habría alteraciones del temario teórico y la impartición de esos contenidos se desarrollaría de forma presencial, combinada en determinadas sesiones con la impartición online a través de los sistemas descritos y según las indicaciones que realice el o la docente de la asignatura. En la parte online, es muy importante comunicar al profesor cualquier problema de conexión, acceso a la información o cualquier otra circunstancia que dificulte el normal seguimiento de la materia. 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajo o pruebas de carácter presencial que especifica cada docente. 	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajo o pruebas de carácter presencial que especifica cada docente. 	
Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> • Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajo o pruebas de carácter presencial que especifica cada docente. 	
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> • El horario de tutorías se especifica en el perfil del directorio de cada uno de los profesores y profesoras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Atención tutorial exclusivamente online o, en su caso, respetando al extremo las medidas de seguridad recomendadas. Es muy importante pedir cita previa en cualquier caso. • Correo electrónico @ugr • Prado II • Google Meet u otros sistemas de videoconferencia. • Otros medios especificados por cada



profesor/a.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

No habría alteraciones del temario teórico. Las actividades referidas a los seminarios se realizarán mediante ejercicios prácticos orientados a la adaptación de los contenidos de la materia al contexto doméstico, de tal modo que permitan la adquisición de similares resultados en los procesos de aprendizaje. La entrega de ejercicios se realizará de forma telemática en Prado II o correo electrónico, siguiendo las indicaciones de cada profesor/a. En determinados casos se enviará enlace a Google Drive o se utilizarán otros sistemas que pudieran ser pertinentes para el desarrollo de la actividad online.

Las clases pasan a impartirse a través de medios online o, en caso de que así se especifique a determinados grupos, se sustituyen por indicaciones de actividad y contenido en Prado II o correo electrónico. Esta plataforma, Prado II, continúa siendo la vía para la aportación de contenidos, actividades, lecturas, imágenes, etc. En algunos casos, las clases directas por videoconferencia se sustituirán por grabación previa de contenidos. Es muy importante comunicar al profesor cualquier problema de conexión, acceso a la información o cualquier otra circunstancia que dificulte el normal seguimiento de la materia.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Todas las modalidades de evaluación y las indicaciones que aquí se especifican quedan sometidas a las directrices que pueda acordar y hacer públicas la Universidad de Granada en cada momento.

Convocatoria Ordinaria

La asignatura se evaluaría atendiendo a las anotaciones ya realizadas en clase hasta la suspensión de la actividad presencial, además de la media de trabajos entregados, bien físicamente antes del periodo online; bien a través de Prado II o de correo electrónico, según indique cada profesor/a.

En el escenario online, se mantendrían las pruebas de evaluación, además de los informes, portafolios, etc., que hayan sido especificados por cada docente.

Se mantienen los porcentajes de evaluación de la guía docente de la materia, relativos a conocimientos teóricos y prácticos.

Convocatoria Extraordinaria

Entrega y, en su caso, defensa, e uno o varios trabajos vinculados a los contenidos del temario, indicados por el o la docente del grupo, siguiendo las indicaciones específicas requeridas, demostrando la capacidad teórico-práctica y las competencias generales y específicas, así como los objetivos de la guía docente. Es conveniente contactar previamente a través de correo electrónico o videoconferencia con el profesor o la profesora de la materia. En determinados grupos, esta acción evaluativa se puede complementar con entrevista o explicación del trabajo presentado a través de videoconferencia con el o la docente del grupo. Los criterios de evaluación se basarán en la asimilación del contenido de la materia, la capacidad argumental, la redacción y expresión, así como la aplicación de estos conceptos en los posibles trabajos prácticos de creación artística que se puedan desarrollar.

La calificación del trabajo será el 100% de la nota, pudiéndose tener en cuenta los posibles trabajos presentados, en su caso, durante el periodo de impartición de clases, en coordinación con el profesor o la profesora de cada grupo.



La entrega del trabajo se podrá realizar hasta el día habilitado para la evaluación por parte del calendario de exámenes adaptado al Plan de Contingencia que sea publicado en la web de la Facultad de Ciencias de la Educación, recomendando que se presente con la mayor antelación posible a la fecha límite.

Evaluación Única Final

Los y las estudiantes adscritos en plazo a la evaluación única, una vez se procede a la conformidad de su solicitud por parte del departamento, serán evaluados/as siguiendo los mismos criterios que la evaluación extraordinaria, siendo muy importante que contacten con el o la docente de la materia. La nota del ejercicio o prueba realizado constituirá el 100% de la nota de la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

En las asignaturas que tienen diferentes grupos y docentes, será muy importante atender a la especificidad de medios de impartición, ejercicios y pruebas a realizar, etc., a la hora de ajustarse al correcto desarrollo de la materia, especialmente en la modalidad online.

En aquellas pruebas de evaluación que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

